

CONSEJO DIRECTIVO REUNIÓN ORDINARIA

Acta: 08 de 2017
Fecha: Miércoles 30 de Agosto de 2017
Hora: 05:30 Pm
Lugar: Sala Ubeimar Delgado

ASISTENTES

Miembros del Consejo Directivo:

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación
Gerardo Antonio Carvajal, Designado Presidente de la Republica
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rector Universitario
Manuel Jairo Ramos, Representante del Sector Productivo
Teófilo Rafael Villacob Hernández, Representante Directivas Académicas
José Libar Valencia García, Representante de los Profesores
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados
Evelin Aguirre Hernández, Representante de los Estudiantes
Héctor Martínez Luna, Rector de la Institución

Invitados:

Javier Morales, Jefe de Presupuesto

AGENDA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta 07 del 27 de julio de 2017
3. Presentación del proyecto de acuerdo 07 de agosto 30 de 2017 por el cual se autoriza continuar el trámite ante el consejo municipal de política fiscal COMFIS del municipio de Guadalajara de Buga de una visión de presupuestos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional
4. Presentación informe de gestión del rector, periodo 2013 - 2017
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación del quorum y consideración del orden del día. El Presidente presenta a consideración el orden del día y es aprobado.
2. Lectura y aprobación del Acta 07 del 27 de julio de 2017. El Acta es aprobada con modificaciones.
3. Presentación del proyecto de Acuerdo 07 de agosto 30 de 2017, por el cual se autoriza continuar el trámite ante el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS del Municipio de Guadalajara de Buga de una Adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de Convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

El Jefe de presupuesto de la Institución, Javier Morales Montoya, dice: Se solicita al Consejo Directivo autorización para iniciar el trámite de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal de \$290 millones, provenientes del Convenio de Asociación suscrito con el Ministerio de Educacional y el BID del cual ya se ha hablado ampliamente en anteriores reuniones. El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos y

financieros con el ITA, para la adecuación de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje, con el fin de apoyar los procesos de docencia e investigación. La Contrapartida es con recursos propios por valor de \$139.982.073, para un total de \$429.982.073.

Estos recursos se distribuirán en: \$190 millones para gastos de mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura Educativa; \$100 millones para dotación de equipos, materiales, suministros y servicio propios del sector, dentro del proyecto "Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipos", partidas estas con las cuales se completan los recursos por \$290 millones y que financia el Ministerio, de un empréstito que le concedió el BID al Gobierno Nacional (Convenio de Cooperación Internacional), por lo que su ejecución contractual se sale del marco de la ley de contratación pública nacional, haciendo más ágil el proceso de ejecución ya que se deben respetar las pautas o directrices dadas por el BID.

Delegada: En un considerando debe quedar el valor total del convenio, discriminando el valor de la contrapartida con recursos de la Institución y el monto distribuido de lo que da el Ministerio.

Presidente: Pregunta si hay otra observación al Acuerdo?, con la observación que hace la doctora Lina, sigue en consideración el Acuerdo. El Acuerdo 07 es aprobado por todos los Consejeros.

Presidente: Hay una situación y es referente al Representante de las Directivas Académicas, el doctor Teófilo, me informan que usted renunció y se posesionó como docente. Este es el espacio para que nos pongamos de acuerdo y se aclare esta situación.

Consejero Teófilo Villacob: En días pasados el Consejero Iván Ramos pregunta a la Secretaria General, con copia a todos los miembros del Consejo, el siguiente comentario: "estimada secretaria general, un profesor del ITA, me comentó que el profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández, dejó la Coordinación al renunciar para posesionarse como docente de tiempo completo al ser seleccionado como elegible en concurso público de méritos adelantados por la institución. Es importante esta información para determinar su condición como representante ante las directivas académicas, tal como lo establece el estatuto general". Seguidamente el doctor ramos cita el artículo 19 del Estatuto General sobre el representante de las directivas académicas.

La Secretaria General le responde en los siguientes términos: Buen día doctor Iván Ramos, de manera respetuosa me permito comunicar y a la hora que le estoy haciendo esta nota, el profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández está cumpliendo sus funciones de Coordinación, las mismas que no ha dejado de desarrollar a lo largo del año 2017, cordial saludo, María del Carmen".

Consejero Teófilo Villacob: Señor presidente y todos los miembros del Consejo. En aras de los valores institucionales que habla el artículo 13 del Estatuto General, especialmente el inciso A que dice: "transparencia, no hay temas vedados o secretos" y estando ad portas de la elección del Rector, le solicito que por favor se estudie el caso, pues el señor Rector ha venido avalando mi gestión en la coordinación del programa antes, durante y después de la posesión al pasar de docente de tiempo completo categoría provisional a profesor tiempo completo categoría asistente de la planta profesoral del ITA y que de presentarse alguna situación dentro de lo legal, es responsabilidad de Rectoría.

Para ello, señor Presidente, le hago entrega de la siguiente documentación: Resolución 007 de enero 10 de 2012, por la cual se hace el nombramiento en provisionalidad; Resolución 018 de enero 18 de 2016, por la cual se ratifica el nombramiento provisional y se asignan funciones de coordinador de programas académicos a un docente; Resolución 158 de julio 7 de 2017, por la cual se establece la autorización de ingreso a la planta profesoral del ITA, en calidad de período de prueba a partir de los concursos públicos de selección de méritos profesoral 01 y 02 de 2017; Resolución 171 de julio 24 de 2017, por el cual se da por terminado el nombramiento en provisionalidad; Resolución 171 de julio 24 de 2017 por el cual

se reconoce el pago de prestaciones sociales a un funcionario del ITA; Acta de posesión 009 de julio 24 de 2017, por la cual se toma posesión del cargo de profesor tiempo completo categoría asistente de la planta profesoral del ITA. Quiero que haya claridad en aras de transparencia, que sea el Consejo Directivo que defina, y que quede claro ya que para mí es fundamental, en ningún momento he renunciado a la Coordinación, ni la he dejado de desempeñar, sin embargo me acojo 100% a lo que el Consejo defina, porque pues es fundamental, entiendo lo importante que es y estamos en un momento crucial en el futuro del ITA, no pretendo crear una situación que vaya a afectar el proceso, no tengo ninguna objeción en tal sentido, pero eso sí, no he renunciado a las funciones como Coordinador.

Delegada: Pero el concurso lo ganó?

Teófilo Villacob: Sí, y tomé posesión del cargo.

Rector: Hay un caso donde se dice que hay una responsabilidad y está en manos del Rector. Quiero ser claro en esta parte. En primera instancia, se abrió una convocatoria para 3 cargos de docentes de aquí de la institución para tiempo completo, en la convocatoria hubo una dificultad y fue que se colocaron los mismos documentos para los 3 y eran diferentes, converse con el abogado y él me dijo que lo que tenía que hacer era empezar con los tiempos desde ceros, le hice caso a todo lo que el abogado dijo y seguimos el proceso común y corriente, después para efectos de la posesión tengo que pedir renuncias a los actos que se venían realizando como profesor y todo esto, porque no puedo hacer un nombramiento frente a actos que ya se dieron.

Teófilo Rafael Villacob: Pero la solicitud de mi renuncia nunca se me hizo señor Rector.

Rector: Aquí están los documentos donde yo hago solicitud de las cosas, es decir, yo solicito de todas maneras la renuncia porque usted viene como profesor.

Teófilo Rafael Villacob: Si, pero deo claridad, usted a mí nunca me pidió renuncia.

Rector: Entendamos, pueden haber 2 casos, así como lo estás planteando puede haber un caso de coordinación y otro de docencia, si yo voy a nombrar un docente obviamente tengo que pedirle la renuncia de ese cargo que él está realizando.

Teófilo Rafael Villacob: Pero no lo hizo conmigo.

Consejero Iván Ramos: Pero usted renunció como profesor?

Teófilo Rafael Villacob: No, yo no he renunciado absolutamente a nada, yo estaba en provisionalidad tiempo completo, es una resolución y ahí se me había encargado de la coordinación, luego con el concurso está la resolución donde se acaba la provisionalidad y me posesiono como docente tiempo completo en carrera.

Consejero Iván Ramos: Al posesionarse como profesor en período de prueba, no es coordinador, usted renuncio al caso de la provisionalidad que tenía.

Presidente: Rector, ¿Hubo o no registro?

Rector: Yo hago un acto aquí donde expido una Resolución que es la 171 que dice: por lo cual se da por terminado el nombramiento de provisionalidad.

Delegada: Claro, acá hay una Resolución por la cual lo nombraron con provisionalidad, no puede tener 2 cargos en una misma institución, simplemente no puede.

Teófilo Rafael Villacob: Es discutible doctora, mi función acá no es quedarme como consejero, si miramos la Resolución donde se me encarga como coordinador, entiendo y puedo estar equivocado de que debe haber otra Resolución.

Presidente: La parte administrativa que lo encarga como coordinador, ¿dónde está?

Teófilo Rafael Villacob: Ahí está.

Consejero Iván Ramos: Pero ese es ¿anterior a la posesión?

Teófilo Rafael Villacob: Cuando yo estaba en provisionalidad.

Presidente: Pero es que en este momento se ratifica un nombramiento provisional y se asignan funciones de coordinador.

Delegada: Creo que allí se ratifica el nombramiento de provisionalidad, cuando el deja de ser provisional todo lo que está de allí en adelante desaparece.

Teófilo Rafael Villacob: Es discutible, las cosas se deshacen de la misma forma en que se hacen.

Consejero Iván Ramos: No, cuando uno deja el cargo, deja todo. Terminó su vinculación con la institución

Delegada: Para poder tenerlo a usted como coordinador tendría que tener un cargo básico y sobre ese cargo lo nombran como coordinador, la razón de ser que a usted no lo nombren como coordinador es porque usted tiene un cargo, si pierde el cargo pues la coordinación deja de existir porque ya no hay ese cargo y la misma Resolución dice: "en ratificación su nombramiento como provisional lo encargamos".

Cuando se pierde la provisionalidad, porque ahí en la misma Resolución dicen que ratifican la provisionalidad y lo nombraron, la razón de ser del nombramiento era su cargo en provisionalidad, si no existe el cambio de provisionalidad de coordinador porque no existe el cargo, no nombraron solo a usted si no a ese cargo, lo nombraron coordinador.

Teófilo Rafael Villacob: Tengo mis reservas pero repito, no tengo problema en ese sentido, absolutamente ninguno.

Consejero Iván Ramos: Yo quiero hacer una anotación, a mí me comentaron ese punto y yo lo que hago es preguntarle a la Secretaria General para que confronte esa información, porque en esa medida cualquier persona tiene que hacerlo y yo lo que entiendo es exactamente eso que usted no está como provisional, tiene que renunciar para poderse posesionar, se hizo una vinculación con la coordinación porque ahí no se hizo función de continuidad y en esa medida salvo que lo hubieran vuelto a nombrar como un coordinador seguiría en esas condiciones, porque ahí dice que se mide por las directivas académicas en votación directa y secreta.

Consejero Iván Ramos: Ahora, nosotros como miembros del Consejo debemos tener claridad porque las decisiones que tome el Consejo Directivo en un momento dado pueden invalidarse.

Delegada: La Resolución que usted está leyendo, que es lo que dice y de qué fecha fue, para tener una cronología de las fechas.

Rector da lectura a la Resolución 171 del 24 de julio de 2017, Por la cual se da por terminado un nombramiento en provisionalidad, el rector de la institución de educación superior ITA de Guadalajara de Buga, en uso de sus facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por la ley 30 del 92 en el estatuto general y considerando que por resolución número 007 del 10 de enero de 2012, se nombró en provisionalidad al señor Teófilo Rafael Villacob Hernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 92096174 expedida en galeras (sucre), como docente ocasional de tiempo completo, que el magister

Teófilo Villacob Hernández participo en el consenso de concurso por mérito 02 del 2017 resultando en la lista de legible conforme a lo indicado en la resolución 158 del 7 de julio de 2017, como tales, se notificó y tomo posesión del cargo como docente de tiempo completo en fecha del 24 de julio de 2017, en consecuencia la rectoría da por finalizado el nombramiento en provisionalidad, que conforme al régimen salarial y prestacional en el artículo 80 del estatuto profesoral, sus servicios serán reconocidos mediante resolución. **Resuelve: Artículo 1:** Declarase el nombramiento en provisionalidad como docente de tiempo completo del Instituto Técnico Agrícola de ITA de Buga a partir del 24 de julio del 2017 al magister Teófilo Rafael Villacob Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 92096174. **Artículo 2:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno. **Artículo 3:** La presente resolución se comunicara al interesado y produce efectos a partir de la expedición. **Comuníquese y cúmplase:** Expedida en Guadalajara de Buga, a los 24 días de julio de 2017.

Presidente: Lo que yo entiendo es que había una situación de nombramiento en provisionalidad a un docente al cual se le había otorgado por acto administrativo funciones de coordinador de programas académicos.

En virtud de ese nombramiento como tal, él tiene la opción de hacerse participe para la elección al consejo Directivo de la institución para el rango que corresponde a las directivas académicas y lo que le permitió postularse fue la Resolución 018 de enero 18 de 2016, que le asigno funciones de coordinador de programas académicos, sin esta resolución no se hubiese podido postular, aquí le ratifican la provisionalidad y le asignan funciones, con esto se postula y sale designado como miembro del Consejo Directivo del ITA, en representación de las directivas académicas.

Surge un proceso de selección y usted es beneficiario de ese proceso de selección y en la Resolución No.158 de julio 07 del 2017, por lo cual se establece la autorización de ingreso a la planta profesoral del ITA, en calidad de periodo de prueba a partir de los concursos públicos de selección por mérito profesoral 01 y 02 de 2017, hace una serie de consideraciones de los estatutos para llegar a la conclusión y resuelve que:

Art 3: Periodo de prueba concurso 02, se autoriza el ingreso a la planta única profesoral en calidad de periodo de prueba a partir del concurso publico de selección por mérito profesoral 02 de 2017 al magister Teófilo Rafael Villacob Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No.92096174, en la categoría de profesor asistente por cumplir los requerimientos del artículo quinto del Acuerdo 007 del 2012 del Consejo Directivo del ITA.

Parágrafo: El magister Teófilo Rafael Villacob Hernández se vincula a la red de conocimiento de agregación de valor en apoyo a los programas Snies 105899 tecnólogo en gestión empresarial que hace ciclo con el Snies 105909 técnico profesional en procesos administrativos y el Snies 104954 tecnología en gestión internacional del comercio que hace ciclo con el Snies 104953 técnico profesional en operación de importación y exportación.

Parágrafo 2: De acuerdo con el artículo 21 del Acuerdo 007 del 2013 del Consejo Directivo, el nombramiento como profesor de planta y la correspondiente inscripción en el escalafón profesoral del ITA, se lograra por solicitud del magister Teófilo Rafael Villacob Hernández, siempre y cuando la evaluación de su desempeño en periodo de prueba sea satisfactoria para lo cual deberá llevar a obtención exitosa de los objetivos específicos del proyecto con el que se inscribió al concurso publico 02 de 2017.

Hasta allí el nombramiento que es la incorporación a la planta de la institución en su carácter como profesor asistente, así es la categoría. Correspondiente a eso, se da una terminación que es la consecuencia de una provisionalidad, por el cual viene entonces la Resolución 171 de julio 24, por cual se da por terminado un nombramiento por provisionalidad y habla que la Resolución 007 del 2012 se nombró con provisionalidad, que el magister Teófilo Rafael Villacob Hernández participó en el proceso concursal de mérito y resuelve, declárese la terminación del nombramiento en provisionalidad como docente de tiempo completo del Instituto Técnico Agrícola ITA a partir del 24 de julio de 2017 al magister Teófilo Rafael Villacob Hernández. Aquí lo desvinculan del cargo que lo había llevado a la directiva y viene

la siguiente Resolución que es la 171 de julio de 2017, que ordena el pago de prestaciones y la liquidación.

Hay que corregir el consecutivo porque no puede ser el mismo número, pero no es de importancia.

Secretaria: Si, hoy mismo se cayó en cuenta de eso y ya se está haciendo el ajuste mediante otro acto administrativo.

Delegada: Señora secretaria, ¿cuáles son las cualidades que debe de tener un representante de las directivas académicas?

Presidente: Ese dato es importante, debe ser de las directivas y tengo entendido que en los directivos quedaron los coordinadores también.

Delegada: Porque según la Resolución, Teófilo es un docente auxiliar o asistente.

Presidente: Si él se posesiona al cargo de profesor tiempo completo en la categoría asistente de la planta del personal.

Delegada: Hay que mirar cuales son y si existe una Resolución de coordinación.

Presidente: Hay una definición en la carta que nos direcciona los estatutos e identifica quien es directivo, quien es profesor de tiempo completo e identifica quien es coordinador.

Entre otras cosas ese encargo de funciones solamente es procedente a otorgarlo cuando haya pasado el periodo de prueba y no se le puede dar otras funciones diferentes a las que se le estatuyeron en el momento de la convocatoria, son esas y con esas hay que evaluar.

Consejero Iván Ramos: Quiero hacer una aclaración y es de que aquí no se trata de lo que el Consejo diga porque no es una cuestión de mayoría, sino que es una cuestión de carácter legal y nosotros de igual manera podemos estar de acuerdo o en desacuerdo pero la cuestión es legal y es que una situación de esas, que no esté clara puede llevar no solamente a una elección sino a todos los actos administrativos a ser invalidados y nosotros como miembros de este Consejo podemos tener problemas desde el punto de vista disciplinario ya que somos corresponsales de todas las decisiones del Consejo.

Secretaria: El Estatuto general dice:

Representante de las directivas académicas, el representante de las directivas académicas será un miembro de estas, elegida mediante votación secreta.

Parágrafo: Son directivas académicas, el vicerrector académico y los profesionales con funciones de directores de programas y directores de sede.

Presidente: Esta Resolución le abrió el camino para que pudiera postularse a ser miembro del Consejo, si esa Resolución se cae porque hay un nombramiento diferente en periodo de prueba porque concurso, en mi criterio el derecho se pierde porque no podría pretenderse que se continúe con unas funciones de cargo cuando está en periodo de prueba y no se admite ningún cambio de función que no sea por las cuales se concursó. Aquí no se trata de que nos parezca o no, debemos atenernos a lo que diga la ley.

Entonces tomemos decisiones, ¿qué opinan frente a lo que se ha expuesto? Aquí está la documentación que tiene que hacer parte del acta, la solicitud también tendrá que hacer parte del acta, le hago entrega señora Secretaria para que haga parte del acta del día de hoy.

El artículo que estaba pidiendo ya lo encontró la secretaria

Personal docente, art 68 de los estatutos dice así:

El personal docente de la planta de la institución tendrá el carácter de empleado público, pero no es de libre nombramiento y remoción salvo el periodo de prueba, también podrá contar la institución con docentes de cátedra y ocasionales, para todos los efectos los docentes estarán adscritos en el régimen en el que expide el Consejo Directivo a propuesta del Consejo Académico de conformidad con las normas establecidos en la ley 30 de 1992 y las demás disposiciones legales que la adicionen, justifique o sustituyan. Debiendo sostener entre otros los siguientes aspectos, régimen de vinculación, promoción, categoría, retiro y demás situaciones administrativas, derechos, obligaciones, inhabilidades, compatibilidades, distinciones y estímulos, establecimiento de un sistema del desempeño, exigencias de formación y calidad académica y realizando de concursos y capacitación para su vinculación.

El personal docente de la institución estará conformado por docentes de tiempo completo, medio tiempo, de cátedra y ocasionales, entendiéndose por personal docente de la institución el que se dedica a la docencia, la investigación y la extensión.

Parágrafo 1: Los docentes de la institución podrán cumplir funciones administrativas de acuerdo con la necesidad del servicio.

Esa fue la carga, en virtud de lo que se le entrego en su momento de ser coordinador del programa.

Parágrafo 2: La institución podrá tener docentes ocasionales entendiéndose por esto los que con dedicación en tiempo completo o de medio tiempo se han requerido transitoriamente por la entidad en un periodo inferior a 1 año, los docentes ocasionales al igual que los de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales y sus servicios serán reconocidos mediante resolución.

De todos modos de mi parte, de la administración municipal a la cual represento y como Presidente de este Consejo le doy las gracias por su actitud y por el desempeño que ha tenido y ojala lo podamos tenerlo a futuro, hay que proveer ese cargo cuando pasemos esta brecha de tener Rector y ojala usted en el futuro vuelva a ser parte de este consejo porque ha desempeñado un magnífico trabajo.

El consejo directivo da las gracias y Teófilo Rafael Villacob Hernández se retira.

Delegada: La razón también debe ser de que las cosas sean legales en el Consejo es que la institución también nos de ese tipo de garantías, eso es una información que no debió haber salido del doctor Ramos, eso debió haber salido de la institución, sobre todo de la Secretaria General, nuestro sustento jurídico sale de la Secretaria General, porque nosotros no tenemos como saber la Resolución que lo nombro, la Resolución que lo saco, nosotros acá venimos de vez en cuando, yo si les pido que por favor ese tipo de cosas estén muy pendientes de cuando alguien pierde su calidad porque son ustedes los que están acá, saben cuándo alguien se gradúa, cuando renuncia, cuando cambia, esas novedades tienen que salir sobre todo de Secretaria General que es nuestro sustento jurídico de la mesa que esta acá sentada.

Secretaria: Si, doctora Lina tiene toda la razón, los actos administrativos que se han hecho se hacen a través de Rectoría, el Rector lo firma, Secretaria General los hace con base en las solicitudes de Rectoría y como estaba vigente la coordinación de las funciones, de hecho Teófilo no renuncio.

Presidente: No, pero está vigente, se le cae la provisionalidad que lo llevó a ese cargo.

Delegada: Pero la Resolución que lo nombra es clarísima, ratificando que es provisional, lo nombramos coordinador.

Secretaria: Se le ratifica el nombramiento en provisionalidad, en la otra Resolución termina la provisionalidad pero el sigue desempeñando las funciones.

Consejero Iván Ramos: En el momento que se termina la provisionalidad cesan todas las funciones.

Presidente: Porque las funciones que se dieron eran de encargo, no de Teófilo y él no puede tener encargo en este momento porque el entro en periodo de prueba.

Delegada: él perdió la calidad.

Presidente: Señores consejeros, coloco a consideración nuevamente el Acuerdo No. 07 por medio del cual se autoriza al señor Rector continuar con el trámite ante el consejo municipal de política fiscal COMFIS del Municipio de Guadalajara de Buga, de una visión al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 del ITA, con recursos provenientes del convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, está en consideración nuevamente con el fin de subsanar posibles vicios que se hubiesen generado con la presencia del representante de las directivas el profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández.

Queda constancia de que se aprueba y se colocó nuevamente en consideración con las observaciones que la delegada expuso.

4. Presentación informe de gestión del Rector, periodo 2013-2017

La contraloría exige que al finalizar el periodo se debe presentar un informe y ese informe obviamente tiene un plazo hasta octubre para el caso mío. Entonces lo que he hecho es ir recopilando una clase de aspectos a nivel de la institución o la que tienen ustedes allí en la carpeta que se les paso, dentro de eso está la parte académica, la acreditación, calidad, convenios, el informe de consultoría empresarial, informe de los recursos CREE, informe de internacionalización, la parte del plan de anticorrupción y los proyectos en general que se están realizando a nivel del ITA.

El informe se va a pulir más para presentárselo a la contraloría.

En la parte académica hice un barrido de un historial de estudiantes matriculados desde 1999, en este año nosotros tuvimos 237 estudiantes, entre el semestre A y B, paulatinamente se fue incrementando el número de estudiantes a nivel de la institución y teníamos 3 programas, entre el 2012 y 2013 tuvimos una población de 3.196 y 1.122 estudiantes con esos programas que tenía la institución.

Desde 2013 hacia 2017, la población empezó a reducirse, entonces vino una circunstancia allí y fue la de registros calificados, en el 2014 no tenemos registros calificados y seguimos trabajando con la población que ya estaba terminando su último semestre, hasta llegar al 2017 donde tuvimos 148 estudiantes en el primer semestre.

Entonces se aumentan los programas pero la cobertura baja, entonces esto quiere dar a entender que los programas en determinado momento no son los programas pertinentes o algo está pasando allí o la población que está ingresando es baja

Consejero Iván Ramos: Si no tiene registro calificado no hay programas para ofrecer.

Rector: En este momento se tienen 10 programas con registro calificado, pero de los 10 programas que tienen registro calificado, tenemos el caso de minero-energética que son 4 programas y está funcionando un solo programa.

Delegada: Perdón Rector, aquí lo que yo veo es que usted está diciendo que tenemos poquitos programas.

Rector: Exacto.

Delegada: Después nos llenamos de una cantidad de programas y no tenemos estudiantes.

Rector: De pronto se puede mirar la pertinencia a nivel de los mismos programas.

Consejero James Alberto Buitrago: Lo que pasa es que en esa época contábamos con poquitos programas, pero la credibilidad era muy alta y había un nivel académico muy bueno.

Rector: Se tenían unos programas en convenio porque de todas maneras la cultura siempre ha sido de que el técnico quiere ser tecnólogo y el tecnólogo ser profesional universitario, entonces eso va ligado a que la institución haya empezado con la parte del convenio, ustedes ven aquí que en el 2002 teníamos convenio y dentro del convenio teníamos 64 estudiantes y como paulatinamente se iba incrementando a excepción del 2015, porque se terminó el convenio, en el 2016 hicimos convenio con el INTEP de Roldanillo con 107 estudiantes y en este momento está una población es de 170. Además de esto también teníamos unos programas de extensión.

Delegada: Perdón Rector, ¿porque se acabaron los convenios?

Rector: Con la Universidad Tecnológica del Choco se acabó el convenio porque se canceló la administración en agropecuaria y no se presentó más el registro calificado y por ende hasta ahí llegó ese convenio.

Es decir, se tiene una población aproximadamente de 2.000 y algo de estudiantes aquí en la institución y teníamos 18 aulas.

Delegada: Lo que usted nos quiere decir es que crecimos en programas, en infraestructura y bajamos en estudiantes.

Rector: Exactamente, entonces en lo que uno analiza es en primer lugar la pertinencia del programa, entonces se puede decir que la parte de agropecuaria en el Valle del Cauca se redujo porque hubo ese efecto ya que los terrenos prácticamente se ocuparon a nivel de caña y la caña no va a necesitar de un técnico como el que se tenía en la parte de agropecuaria, por ello se redujo la parte pecuaria, pero ahora viene otra polémica y es que con el proceso de paz en la parte del posconflicto, entonces se trata de acelerar más el proceso y no se tiene el programa de agropecuaria, entonces esa es una cuestión de urgencia para la institución.

Delegada: ¿porque no lo tenemos?

Rector: Porque lo negaron.

Consejero Iván Ramos: Negaron la renovación del registro.

Delegada: Ese fue el que intentamos volver a sacar y tuvimos negación sobre negación, algo paso acá que no está funcionando.

Consejero Iván Ramos: Que no cumple los requisitos de calidad.

Rector: En primer lugar tenemos la necesidad del programa agropecuario, la necesidad de regionalizar, coger los programas y sacarlos, mirar hacia las veredas, están las 16 veredas que el mismo gobierno ya asigno porque hay poblaciones que en determinado momento necesitan de esa parte de agropecuaria.

Delegada: Rector, al fin que paso con el programa que iba a ser supuestamente en las parcelas de los campesinos.

Rector: Agricultura de precisión, ese programa lleva 39 versiones, entonces creo que es un programa que no va a entrar, habría que hacer un ejercicio súper exagerado para esa situación.

Consejero James Alberto Buitrago El tema de lo agropecuario con lo del posconflicto es importante y todo, pero si vamos al contexto local, para nosotros sería prioridad estableciendo que nosotros en la zona urbana no somos más de 50 kilómetros y nosotros tenemos 800 kilómetros de zona rural montañosa.

Rector la idea es y ahora que ya se puede, son las expectativas que hay en territorios donde no se podía cultivar, donde la gente no podía ir y hay cultivos de papa, una cantidad de cultivo, le puedo hablar de la extensión de terreno que quiera y van y la necesidad es de sembrar, independientemente es cierto lo del posconflicto con las zonas veredales que son 16 en todo el territorio nacional, la zona del Catatumbo solicito una zona de arriba y no fue concedida, pero sin pensar en esa parte de afuera, se tiene un potencial agrícola muy grande, porque la parte plana del municipio está sembrada y rodeada por caña, hay unos terrenos inmensos y con la modificación y el mejoramiento por ejemplo la ciudadela de la María, se está incentivando que el joven con todo lo que se está haciendo en la ciudadela por parte de la administración municipal es que se prepare y se quede allí mismo trabajando la ganadería, siembre y explote su mismo terreno, Alaska que también se está trabajando con el objetivo de mejorar la calidad educativa y que los jóvenes estudien y aprendan partes técnicas para que se queden en el campo, se han llevado profesores que se han nombrado y el señor presidente es consciente de eso, entonces creo que eso para nosotros sería fundamental, el pensar en fortalecer el programa que teníamos y nos dio el gran nombre que tiene la institución.

Rector: No podemos caer en un error de traer el programa agropecuario y seguir por la misma, hay que coger esa producción y transformarla.

Delegada: ¿Que ha cambiado del programa que era estrella nuestra a hoy? Porque no seguimos con la línea del programa que se tenía, ¿qué ha pasado? Si uno tiene algo exitoso, no lo cambia.

Rector: Claro hay tiempo, pero entonces se puede hacer una pequeña variación allí, si no tengo tierra entonces me voy hacia la línea de semilla, que esto es lo que se está haciendo donde se está trabajando con lo de la guadua es decir; sacar una semilla genética muy buena y venderla en sitios donde sí hay tierras y donde los estudiantes de agropecuaria puedan hacerlo, aquí no tenemos donde, porque ya quedaría totalmente invadido, pero si se puede hacer y las transformación es decir; si se sacan frutales, se debe dar un valor agregado, para que así el campesino tenga un dividendo superior.

En la parte de acreditación, en este momento no hay ningún programa acreditado y el último programa que acreditaron fue el de gastronomía y como mínimo debe pasar al nivel de 5 cohortes para llegar y empezar al par de la presentación, ahora eso no quiere decir de que no se empiece a la par cuando salga lo del registro, empezar a trabajar la parte de la presentación.

En el tema de calidad, el año pasado fue aprobado todo lo del sistema integrado de calidad y este año, ahora en septiembre se tiene nuevamente la visita de verificación para ver si los planes de mejoramiento se han cumplido o no, yo quise de que este proceso fuese antes de que yo dejara la rectoría porque son cosas que en determinado momento hay que ser muy puntual en ellas, si se hace así posteriormente quedara entonces que el que salió fue que no cumplió con eso, entonces quise que se hiciera ahora el 15, 18 y 19 de septiembre y ya allí asumo toda la responsabilidad del proceso como tal y si hay necesidad de montar un plan de mejoramiento se hace y se deja para la próxima persona que llega a la rectoría.

Delegada: ¿No sabemos cómo vamos en plan de acción?

Rector: En esa parte vamos bien, estoy seguro de que ese proceso va a continuar, muy seguramente vendrán planes de mejoramiento y creo que en la misma parte académica vendría una parte de mejoramiento a nivel de procesos para dar cumplimiento a eso.

En la parte correspondiente a convenios, hay muchos convenios que la institución ha firmado y estos convenios hay que hacerlos operativos porque como institución no ganamos absolutamente nada en tener 10, 20 o 30 convenios y que queden allí y no se puedan ejercer en armonía con otras instituciones.

Tenemos un convenio que se firmó con la fundación universidad san mateo para movilidad de docentes, es decir; pienso que antes de impulsar fuertemente la parte de internacionalización, la institución debe hacer movilizaciones a nivel nacional, por ejemplo tenemos el caso del INTEP de Roldanillo y allí no se está haciendo movilidad, lo único que estamos haciendo es preparar al estudiante, entonces tenemos que mirar cómo podemos hacer esa movilidad con el mismo INTENALCO, hacer movilidad con los docentes, enviar uno de acá para allá y otro de allá para acá, entonces ahí se inicia con ese proceso porque esta es una institución donde los estudiantes son de estratos 1 y 2 y de ahí varias veces se puede dificultar porque la institución no tiene el recurso para ayudarle a ese estudiante y se va a ver un poco frenado en ese proceso.

Hace más o menos un mes, firme un convenio con una red donde está el INTEP de Roldanillo, INTENALCO y la Universidad de Pamplona, con el objetivo de que se trabaje con los programas de regalías porque hay muchos de estos programas y los recursos se están quedando allí y no hay acceso a ello, estas instituciones ya tienen una experiencia acerca de esos proyectos de regalías, entonces es bueno empezar a trabajar esa gran propuesta, pienso que es una parte muy importante. Otro convenio que se firmó en esta administración fue con el INTEP en la parte de administración de empresas donde hay 170 estudiantes al día de hoy, ese proyecto es muy bueno porque los estudiantes que entran a la parte de administración están haciendo 9 semestres por el mismo plan de estudio que tiene la parte de gestión empresarial, es un programa que en este momento ha sido muy importante.

Otro convenio es el de la universidad anterior, en este convenio está participando la universidad del Valle con la doctora Marta Isabel Páez, está FENALCE y el CIA, estas instituciones están muy dedicadas hacia la parte agropecuaria, más que todo agrícola y que en determinado momento pueden hacer un aporte significativo.

Otro convenio es con el CIA, que es el de semillas, ya la dotación del laboratorio está en un 90% y es una dotación que está en orden de equipos y hay algo interesante y es que hay una persona que es egresada de la universidad autónoma, que tiene un doctorado y está trabajando en la parte correspondiente a la generación de semilla y la forma en cómo se pueden asociar algunas especies y trabajar bien la parte genética, entonces así como se está trabajando la guadua, también se puede trabajar cualquier tipo de semilla, eso es algo muy interesante para la institución.

Presidente: ¿eso ya lo estamos haciendo aquí?

Rector: Sí, ya se está haciendo.

Otro convenio interesante es el de la inscripción del ITA a la red regional de semilleros, este es un programa de investigación, el ITA a través de la línea que se está trabajando en el laboratorio, hizo un convenio con la universidad autónoma para que vinieran 4 maestrantes, 1 estudiante de licenciatura y 1 estudiante que está haciendo posgrado.

Ellos hicieron un aporte bastante significativo en lo que fue el sistema de información geográfica que nosotros no manejamos muy bien pero hay un laboratorio minero energético donde se puede mirar eso, se trabajó alrededor de 4 meses, el de posgrado hizo un trabajo

muy importante, como fue el de mirar el comportamiento de la guadua durante 40 años, eso va a servir para cuando se empiece a trabajar la parte genética de la guadua.

Una estudiante de esos 4 que estudia licenciatura en biología que también hizo un aporte significativo fue que la guadua aquí en Colombia no se trabaja con la micorriza (especie de hongo que fija fosforo a nivel del suelo), los resultados que se están haciendo con la micorriza da una reproducción de la guadua muy agresiva por decirlo así en un sentido positivo.

El otro convenio fue el 1049 que ustedes acaban de dar una autorización para enviar al COMFIS, es algo que también aporta unas herramientas importantes en la parte de gastronomía y en gestión empresarial para mejorar los laboratorios.

Por ultimo hay un convenio con la universidad católica, también para realizar intercambio con los docentes.

La institución tiene unas fortalezas que varias veces no se manifiestan al Consejo Directivo y dentro de esas fortalezas esta la parte de gestión empresarial, en este programa se viene constituyendo un sin número de proyectos, este es un trabajo que viene haciendo el profesor Teófilo Villacob, el profesor Absalón Fernández que es un profesor hora cátedra, vienen haciendo un trabajo muy interesante principalmente en la comuna No. 5, se inició con un proyecto donde se empezó a visitar a cada una de las tiendas y microempresas que tenían y se hizo un aporte bastante significativo a nivel de su empresa, hoy en día estos empresarios vienen a la institución y reciben información por parte de los estudiantes y por los mismos profesores.

Voy a mostrar un dato que tengo acá y es el de planes de negocios nacidos en el ITA, desde el 2008 hasta el 2015.

En la parte del comercio tenemos 204, en servicios 83, producción 57, en la parte de los mixtos tenemos 34, para un total de 377 negocios que han nacido aquí a nivel de la institución y eso es algo que hay que mostrarlo, para que así nuestra cobertura a nivel de los otros estudiantes también sea bastante importante.

Otro dato interesante es el del análisis de los planes creados, por ejemplo en el cumplimiento académico 276, en planes de mejoramiento en empresas existentes 40, en planes de negocios que se implementaron 81, para un total de 397 negocios que se mantienen activos en el 2016 - 41 empleos generados en total 109.

Presidente: Disculpe Rector, ¿la fuente de esa información de donde es?

Rector: La fuente es directa con los mismos estudiantes que trabajan en los proyectos aquí en la institución, aún más el profesor Teófilo tiene un libro que lanzo el año pasado exactamente y allí está consagrada esa parte.

Presidente: Porque planeación municipal lleva un anuario, pero yo pienso que no está incluida esta información que usted tiene y es bastante importante porque va en crecimiento no solamente de la institución sino también de la ciudad como tal.

Rector: Correcto, se realizó un estudio respecto a los programas que tiene el ITA, por ejemplo: tenemos en la técnica profesional de importación y exportación 7, en la Técnica profesional de gestión internacional del comercio 1, en Técnica profesional en gastronomía 0, en Administración de empresas 13, en técnica profesional en operación de equipos de mineros 0, entonces esto nos induce a que por ejemplo en el tema de gastronomía, hay que hacer un trabajo muy especial para que el número de empresas puedan subir.

Consejero James Alberto Buitrago: Una pregunta Rector, cuando se dice administración de empresas en convenio 13 es ¿qué convenio? ¿Cómo es?

Rector: Es el convenio de Roldanillo, entonces ellos allí hacen sus trabajos y conforman su empresa, entonces por ejemplo, aquí tuve una experiencia con 50 madres cabezas de familia que vinieron a la institución y me pidieron un curso de gastronomía, yo les pregunte cuál era su el nivel de estudio y en mayoría todas eran bachiller a excepción de 2 y les dije que lo que necesitaban era una carrera y esas madres de familia se formaron aquí, y hoy tienen una cooperativa de preparación de alimentos, trabajan para empresas, entonces aquí lo que falta es de que tengamos un coordinador que sea ágil, que induzca a hacer estos movimientos para que el estudiante se vaya fortaleciendo.

Consejero James Alberto Buitrago: Disculpe ahí Rector, yo siempre hice énfasis en el tema empresarial de la institución y nosotros no hemos hecho énfasis en las cosas grandes que tenemos, en estos días visite la fábrica de pintura de Fabián y la sorpresa que me lleve fue que Fabián no está en Buga ya, sino que tiene sedes en otros municipios, él se hizo aquí, presento el proyecto acá y se ganó \$85.000.000.00, con el fondo, somos fuertes en esto, la cantidad de empleados, de gente con empleabilidades en la institución es muy alta, hoy me sorprendí hay otro caso de una estudiante que termino con la institución y ahora tiene una empresa en la carrera 15 entre 8 y 9 con un empleado, esto nos muestra que hay falencias pero somos fuertes en la parte empresarial, ahora con solo el hecho de mostrar el tema de años y ganadores del fondo emprender de la institución, son cosas que el mismo SENA está trabajando fuerte para participar en el fondo emprender, ellos tienen un concurso del fondo emprender que es cerrado porque en los concursos abiertos de emprender no han podido.

Rector: Aquí hay un dato importante y es el de José Miguel, porque después de enseñar un programa con los de semilleros es difícil coger un estudiante de primer semestre y meterlo a un semillero, cuando en cuarto semestre como se forma un semillero, pero ahora hay articulación donde el estudiante se toma desde 10 y 11 entrando a 3 semestre, entonces ya es un estudiante que puede irse induciendo hacia la parte de investigación.

La alcaldía en estos momentos nos está ayudando con un recurso para semilleros, tenemos 2 instituciones educativas en semilleros, cogimos 100 estudiantes y de esos 100 estudiantes, estamos preparando 25 para semilleros y eso es con un aporte de la alcaldía.

Lo que se busca ahora es que mostrando todo esto producido a nivel de los semilleros, el alcalde vea que hay un aporte que se está haciendo a nivel de las instituciones educativas y provee un recurso para esto.

Aquí ya hay un listado de estudiantes que están en semilleros y en los semestres donde ellos están.

Otra cosa es la asesoría a nivel de consultorio empresarial que también es bastante interesante, allí hay por ejemplo convenios firmados y hay aproximadamente 21,24,29,30,39 en asesorías empresariales, estudiantes en semilleros que también se han incrementado, grupos de investigación y semilleros, tenemos los profesores que están a nivel de los grupos de investigación y de semilleros, entonces tenemos al profesor Teófilo, Absalón, Luis Alberto, profesores de medio tiempo, entonces esto se ha incrementado en ir formando los profesores a nivel de estos concursos.

En cuanto a la parte de la línea de investigación, acá teníamos 3, en el 2012 hubo problema con ella, en estos momentos tenemos 1 que es emprender y estamos a punto de que entre otro que es el del Gypag que lo maneja el profesor Orlando Restrepo, para que entre también a la clasificación con Colciencias, esto va haciendo que la parte de investigación mejore.

Otro es el de los recursos CREE, aquí traigo el cuadro que es para toda la institución de recursos CREE, en lo que se han invertido estos recursos y decir que estos recursos sirvieron de salvación porque todas las inversiones que se han hecho a nivel de la institución en su mayor parte de infraestructura y en laboratorio han sido con estos recursos CREE, aún

mas en el día de hoy me llamaron para verificar el número de la cuenta porque parece que van a girar estos recursos nuevamente, cambian es el nombre.

En el tema de internacionalización se trabaja en un plan que se le presento aquí al Consejo, lo que se está buscando con él es el sistema operativo de que no sea solamente quedarse allí, sino que hay que hacerle movilidad, hay muchos recursos que se pueden conseguir a través de la misma internacionalización con muchas universidades, también se puede realizar una serie de convenios donde como mínimo nosotros en un intercambio ganemos investigación, entonces a eso hay que apuntarle fuertemente.

Se elaboró lo que fue el plan de anticorrupción y pues obviamente hay que hacerle unos seguimientos, casualmente al 31 de agosto hay que establecer un plan de mejoramiento, esto se está haciendo para bien de la institución.

Delegada: Este año se va a volver a circular el modelo de transparencia.

Rector: Sí, correcto.

Aquí tengo un informe de transparencia donde se muestra información de los diferentes ejes que se tenían, entonces si miran en la parte correspondiente al plan de fortalecimiento financiero, tuvimos una ponderación de 82.2% y eso también es debido a los recursos CREE que ingresaron.

En el caso de extensión tenemos 1.6%, en el plan de internacionalización y movilidad tenemos 5%, en la formación de ciclos en competencia tiene una ponderación de 10.2% sobre los 10 programas que están con registro calificado, también se muestra una gráfica donde muestra que se está cumpliendo con cada uno de esos ejes.

En cuanto a la parte de proyectos, los más relevantes que hay a nivel de la institución fueron:

1. El de guadua que es un proyecto casi de \$2.300.000.000.oo donde el ITA tuvo una inversión bastante importante en la parte del proyecto de los laboratorios y los equipos.
2. Formación de jóvenes en acción, donde prosperidad social dice:

Señor Héctor Martínez Luna, el proyecto de jóvenes en acción agradece el interés manifestado por el instituto técnico agrícola donde el gobierno nacional da sus máximos esfuerzos y extiende los beneficios a favor de la población de jóvenes de nuestro país, respecto a su solicitud, el programa realizara el análisis de la misma con el objetivo de edificar la posibilidad de vincular a su institución para fijar el convenio y poder beneficiar y poder tener beneficiarios de nuestros programas en la institución de Educación Superior, con el propósito de ajustar en esta verificación es necesario que se haga llegar la siguiente documentación, soporte de la propiedad de la institución, nombre de la institución, número de programas técnicos, tecnológicos y profesionales universitarios, número de estudiantes matriculados en el 2017B, número de estudiantes admitidos para carreras 2017-1 y 2017-2, para las carreras tecnológicas en el 2016-2, 2017-1, 2017-2 y para carreras profesionales en 2016-1, 2016-2 y 2017-1, 2017-2, caracterización socio-económico de estudiantes admitidos en la institución, municipios que tienen impacto directo en la formación que imparte la institución, garantía que en el caso para el de que se tenga en convenio de la institución, disponga de un enlace para el seguimiento y la ejecución del convenio así como un espacio personal para atender a los jóvenes en acción en esa institución, es importante aclarar que el programa jóvenes en acción realiza acompañamientos en los programas de la modalidad presencial y no se realiza vinculación a seres distancia ni virtual, entonces ya aquí es otra tarea que hay que hacer y mirar toda la información para el próximo semestre.

Otro elemento que estoy maquinando es lo del coliseo, ya los diálogos están bastante adelantados.

Delegada: ¿Quién daría los recursos?

Rector: Es por el programa de Coldeportes.

Presidente: Sería hacerle cubierta a la cancha.

Rector: Sí, sería hacer algo bien hecho para que sirva en eventos de ceremonia de grado y otras actividades.

En fin de todas maneras allí lo que se quiere hacer es empezar a trabajar unidos para que la institución siga adelante, no nos frenemos, sé que el apoyo de ustedes ha sido un apoyo muy bueno, han confiado en muchas de las cosas que he realizado en la institución y obviamente dar mis agradecimientos es lo menos que puedo decirles, de todas maneras cuenten conmigo para cualquiera de las cosas que se puedan dar a nivel de la institución y estaré dispuesto a seguir adelante aunque todavía no me voy a ir.

Presidente: Igual se espera el informe general de todo el plan de desarrollo, la gestión de los 4 años para ver hasta donde se llegó, si el plan pasa los 90 sería muy bueno.

Rector: Si el que se va a pasar para la contraloría es el mismo que les voy a pasar para que lean y hagan una serie de recomendaciones.

5. Proposiciones y varios

Presidente: ¿Tienen alguna observación o inquietud que hacer respecto al informe del rector? Da la palabra al consejero José Libar.

Consejero José Libar: Gracias Presidente, de todas formas enaltecer la labor que ha realizado el doctor Héctor Martínez en su permanencia en la institución como docente y Rector, yo que soy de los antiguos sé el esfuerzo, la dedicación y el liderazgo que asumió con mucha responsabilidad y las dificultades.

En algunas oportunidades le decía, Héctor de los apetitos que yo tengo en la vida nunca está el ser Rector, porque lamentablemente cualquier puesto de gestión que uno tenga siempre está en la observación de la gente, se escuchan muchos comentarios y se necesita mucho coraje, ahora está culminando su periodo y solo me resta felicitarlo una vez más.

Consejero Iván Ramos: Yo me acojo a esas palabras, realmente a Héctor lo conozco hace mucho, he trabajado con las 2 instituciones y en lo que tiene que ver con la educación superior creo que ha hecho un trabajo excelente, solamente el tiempo dirá que tan bueno es el trabajo y más que felicitarlo, reconocerle a nivel de la institución todo lo que ha hecho y agradecerle su empeño y dedicación por sacar adelante a el ITA, me consta que ha hecho una labor interesante.

Delegada: A mi justo me toco llegar cuando el ITA estaba en un momento bastante complicado, pude hablar mucho con el Rector y se le notaba mucho el interés y su dolor real porque las cosas estuvieran así. Usted le ha entregado la vida a esta institución, son muchos años acá, intentándola ver crecer y estoy segura que para usted contar lo que estaba contando ahora, hay cosas muy amargas que le toco decir, como que teníamos 2.000 estudiantes y ahora tenemos 500, de cómo teníamos una institución que apenas con 10 programas era lo que era y hoy no lo tenemos y eso no es fácil contarlo y usted sin embargo vino y no tiene ningún problema en reconocer que ha habido errores y afrontarlos y asumirlos, yo creo que eso demuestra mucho qué tipo de persona es usted, en estos 2 años que he estado acá hemos estado muy unidos y todo el tiempo está buscando oportunidades, ayudas, convenios, alianzas, nunca lo he visto derrotado, así hace mucho tiempo pudiera

haberlo hecho porque las situaciones que presentamos acá no fueron fáciles, siempre está dispuesto a oír y lo que nosotros digamos siempre se tiene en cuenta, nunca lo he visto discutir o decir que no tenemos razón, todo lo que le decimos siempre he sentido que usted tiene los ojos y los oídos abiertos a saber que lo que le dice el Consejo no es por criticarlo sino por buscar la mejor manera, creo que hablar con usted siempre ha sido eso, una persona que es capaz de oír, reconocer errores y para el Ministerio eso es mucho más fácil que una persona que lo único que haga es oponerse a lo que el Ministerio trate y no porque quiera imponerse, simplemente porque estamos forjando la mejor educación para absolutamente todo y es muy bueno trabajar con un rector que oiga y que permite que eso se logre porque por eso tenemos los recursos CREE que tenemos, los recursos CREE están 100% ejecutados, nunca se demoró en ejecutarlos, tenemos unas obras excelentes afuera y eso es gracias a un Rector que está dispuesto a oír, yo le quiero dar las gracias por eso porque en serio habla muy bien del tipo de Rector que es usted y lo que siempre quiso darle a la institución, no se quedó nunca en su parecer sino que siempre busco como mejorar y lo que todos en esta mesa le decíamos lo tomo de una buena manera y fue capaz de buscar lo mejor para la institución, así que muchas gracias por eso.

Consejero Manuel Jairo: Es el momento para agradecerle doctor Martínez, porque yo comencé cuando la institución estaba en cero y tuvimos que pelear para que nos aprobaran, uno ve toda la trayectoria que tiene la institución y en las manos que estuvo con el doctor Cataño y luego le entrego al doctor Martínez, todo el proceso de desarrollo que uno ve, yo por lo menos tengo una satisfacción muy grande porque lo he acompañado durante muchos años, creo que soy el consejero más antiguo en el momento, pero me alegro mucho porque veo esas cualidades y esa virtud y la siento como mía porque realmente donde quiera que este yo siempre hablo muy bien de la institución y de las manos en quien está, todos tenemos el tiempo de pasar por las instituciones pero grandes historias las que está dejando el doctor Martínez, felicitaciones.

Secretaria: Yo he sido testigo de toda la labor del Rector, llevo un poco más de tiempo que él pero le he acompañado en todo, cumplí 37 años acá en la institución, cuando llegue el Rector estaba como profesor hora cátedra y pues obviamente fue nombrado en el bachillerato por el Ministerio, él desde ahí se propuso hacer el acompañamiento, duro mucho tiempo como director del programa de agropecuaria cuando Manuel Jairo entro, ese programa inicio en el 78, Manuel Jairo se graduó en el 80, fue la primera promoción de agropecuaria y puedo decir que siempre se ha caracterizado y lo que más le admiro es el carácter y la tenacidad que siempre tiene y que todo lo que se propone él lo logra, lo acompañe cuando nos separaron del bachillerato de la educación superior en el año 99, eso fue una etapa muy difícil, casualmente en el año 97 los periodos eran de 3 años que fue cuando nos sacaron del bachillerato prácticamente y el Rector en una reunión invito a la gente a ver quién lo acompañaba a seguir en el establecimiento público de educación superior como Rector y quienes se quedaban en la planta del bachillerato, yo fui nombrada por el Ministerio de Educación con el encargo de secretaria en el año 81, entonces yo después concurre para el cargo de profesional universitario en carrera y me postule para el cargo de presupuesto, concurre y gracias a Dios lo gane, acompañe al Rector desde ese entonces cuando nos invitó quienes pasábamos y nos quedábamos en la planta del establecimiento público, hubo una cantidad de conflictos y él nos dijo ¿me acompañan? Y yo dije sí, desde ahí lo acompañe estuve con él durante el proceso de la separación, después afortunadamente cuando el Ministerio de Hacienda le concedió los recursos del presupuesto del bachillerato se lo dejaron al establecimiento público y ahí fue donde el gestiono.

En ese tiempo los estudiantes estudiaban donde eran los galpones, con su gestión y el apoyo que también le dio en ese entonces el director de presupuesto fue mucha la gestión que se hizo y de ahí en adelante he sido testigo y lo he acompañado en todo su proceso en todos los periodos que ha estado y son realmente sentimientos encontrados que a veces se ponen, pero pues fue una decisión que el tomo de no presentarse y sé que más de uno lo sentimos, pero él ya toma otra decisión y sigue para adelante, ya tiene otro proyecto de vida me imagino, siempre le he admirado esa perseverancia y constancia y cuando se propone algo él lo logra, le han tocado unas batallas duras y fuertes, sé que el doctor Vásquez

también en una época cuando estuvimos en el consejo directivo, también fue testigo y sin embargo se ha sobresalido en todo eso.

Presidente: De mi parte Rector, abonarme a todos estos elogios y a estas opiniones que han expresado aquí, es verdad nunca lo vi desfallecer en los peores momentos, eso no es fácil para los seres humanos de guardar esperanza en los tiempos difíciles, cuando todo es gloria, es muy fácil estar ahí pero cuando llegan las malas se prueba la calidad de persona que es usted, quien es y de que esta hecho porque la verdad, si se pasó por una situación muy complicada para la institución, usted ha pasado por situaciones más complicadas todavía, pero ha salido adelante y es una cosa que hay que relevar, lo hago de mi parte y en nombre de la Administración Municipal que represento porque yo se lo he dicho a usted, usted es el Rector, esto es suyo así no nos vaya a acompañar, no vaya a estar hacia el futuro al frente porque estarán otras personas, usted continuara en los corazones, en estas cuatro paredes y estos terrenos que usted mismo proporciono y gesto, esto es suyo Rector para toda la vida hasta que mi Dios quiera tenerlo en este mundo, esta seguirá siendo su institución, eso lo siento de corazón y lo expreso en nombre de la administración que sé que mi alcalde siente igual situación frente a ese aspecto, lo felicito y vamos a ver cómo nos va, todavía falta un tiempo para ver que culminamos, sabemos que hay 2 candidatos ya se acerca la hora de la quema para ver el humo, pero igual de antemano muchas felicitaciones, esto se lo ha ganado usted sobrado.

Delegada: Una proposición y es que le hagamos un homenaje.


Presidente: La medalla, pero ya la tiene?

Consejero Iván Ramos: Se le puede hacer un reconocimiento en un pergamino a nombre de todo el Consejo.

Presidente: Si, entonces se coloca en consideración un reconocimiento en nota de estilo. Aprobado. Señora Secretaria, usted que conoce la historia en detalle porque ha sido autora y acompañante del señor Rector, nos ayude con la redacción.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión, a las 9:40 p.m.


JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo

Elaboró: María Fernanda G.

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

El Acta 08 de fecha 30 de agosto de 2017, es aprobada en Acta No. 12 de la sesión realizada el 27 de octubre ídem año, del Consejo Directivo ITA.


MARIA DEL CARMEN SOTO B.